

AREA	Urbanismo, Protección Ambiental, Patrimonio, Vivienda, Edificios Municipales, Educación y Juventud.
DELEGACIÓN	Patrimonio
DIRECCIÓN GENERAL	Patrimonio
SERVICIO	Patrimonio
SECCIÓN	Inventario y Tráfico Jurídico
EXPEDIENTE	309/2024
ASUNTO	Aceptar renuncia concesión demanial a favor de CONTURSA del inmueble denominado quiosco sito en Plaza del Museo.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, con fecha 31 de enero de 2025, se ha servido aprobar la propuesta de la Delegada de Patrimonio, del siguiente tenor literal:--

“Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada con fecha 27 de noviembre de 2020 se otorgó concesión demanial directa y gratuita del inmueble denominado Kiosco de la prensa en la plaza del Museo, con código nº 35411-GPA, a la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA), con CIF G-A90109729, por un plazo de 25 años para la realización de los servicios de información turística, así como, la comercialización de entradas o material promocional de la ciudad.

Se formaliza dicha concesión mediante documento administrativo, con fecha 22 de diciembre de 2020, entre la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) y el Ayuntamiento de Sevilla, del inmueble de titularidad municipal y naturaleza demanial.

Con fecha 23 de diciembre de 2024, tiene entrada en el Servicio de Patrimonio resolución del Director Gerente de CONTURSA, por el que renuncia a la concesión demanial del inmueble referido.

A la vista del informe emitido por el Servicio de Patrimonio, siendo competencia de la Junta de Gobierno Local la gestión del patrimonio, además de su enajenación y cualquier acto de disposición, en virtud de acuerdo de 4 de octubre de 2024 y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía número 921 de 30 de septiembre de 2024, se propone la adopción del siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO. *Aceptar la renuncia formulada por la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) con CIF G--A90109729, de la concesión demanial directa y gratuita del inmueble municipal de dominio público denominado Kiosco de la prensa en la plaza del Museo con código nº 35411-GPA, otorgada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2020.*

SEGUNDO. *Dejar sin efectos el documento administrativo de formalización de la concesión demanial directa y gratuita de fecha 22 de diciembre de 2020, suscrito entre la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA) y el Ayuntamiento de Sevilla para el uso del inmueble denominado Kiosco de la prensa en la plaza del Museo, de titularidad municipal y naturaleza demanial.*

TERCERO. *Anotar en el Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Sevilla la extinción de la concesión demanial directa y gratuita inmueble denominado Kiosco de la prensa en la plaza del Museo con código nº 35411-GPA.*

Código Seguro De Verificación	XvPafia11PP3AJmqcTlFHQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Maria Cumbreira Guil	Firmado	03/02/2025 13:43:41
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XvPafia11PP3AJmqcTlFHQ==		





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

CUARTO. *Notificar el presente acuerdo a la Sociedad Mercantil Congresos y Turismo de Sevilla, S.A. (CONTURSA), al Servicio de Modernización y Transparencia, a la Agencia Tributaria y a la Oficina Administrativa de Edificios Municipales.*-----

Lo que le comunico a Vd. para su conocimiento y efecto.

Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

EL SECRETARIO GENERAL,
P.D.
LA JEFA DE SERVICIO DE PATRIMONIO
Fdo.: Isabel Cumbreira Guil

SERVICIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE MODERNIZACIÓN Y
TRANSPARENCIA

Código Seguro De Verificación	XvPafia11PP3AJmqcT1FHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Maria Cumbreira Guil	Firmado	03/02/2025 13:43:41	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XvPafia11PP3AJmqcT1FHQ==			